

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **34297** *BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.*

El Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel NH Constanza, calle Déu i Mata, número 69 de Barcelona, en primera convocatoria el jueves día 23 diciembre de 2010, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 24 de diciembre de 2010, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta se pueda constituir en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos el jueves día 23 de diciembre de 2010, a las trece horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 30 de septiembre de 2010.

Segundo.- Reducción de capital social con el objetivo de sanear pérdidas mediante la disminución del valor nominal de las acciones y ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones con aportación dineraria, y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ratificación nombramiento Consejero.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Aquellos accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades de Capital y por el Reglamento de la Junta General. Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos deberán conectar con la página web del Banco ([www.bankpime.es](http://www.bankpime.es)), dentro de la cual, en el apartado de información para accionistas e inversores hallarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante su código personal de banca electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día anterior a la fecha de la primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista. Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Pedro i Pons, números 6 y 8, de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito del Balance cerrado a 30 de septiembre de 2010, el Informe del Auditor Deloitte, Sociedad Limitada sobre dicho Balance, y el Informe de los Administradores sobre los temas objeto del presente orden del día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que crean necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y otros a los cuales hace referencia el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.

**ID: A100085481-1**